

**MAYO**

**BOLETÍN**

**1986**

**ASOCIACION**

**ARGENTINA DE**

**MUSICOLOGIA**

## EDITORIAL

Más allá de expresar la satisfacción que sentimos los miembros de la Comisión Directiva en comenzar con la edición de este Boletín, creemos necesario resumir brevemente los motivos que nos llevaron a su realización. Si bien la intención original era la de publicar sucintamente un pequeño informativo de lo actuado por la Comisión Directiva ante los asociados, se fue desarrollando paulatinamente, una idea de boletín con diferentes y más amplias características. Es así, que este folleto pretende transformarse no solamente en el órgano de la Asociación, sino en el medio comunicador de la actividad musicológica en todo el ámbito nacional. Para ello, será necesario la imprescindible participación de todos los miembros de la A.A.M., quienes deberán hacernos llegar constantemente, toda novedad sobre congresos, cursos, investigaciones, publicaciones, o toda información que pudiere llegar a interesar a la comunidad musicológica. El Boletín por tanto, no asume hoy un molde definitivo, ya que el mismo irá cambiando de acuerdo a las secciones que pueda llegar a incluir, aunque seguramente conservará su precariedad material inicial. En un primer momento la Comisión Directiva estimó que el Boletín podría aparecer dos o tres veces al año. Sin embargo, ahora, la periodicidad dependerá, dialécticamente, de la capacidad que tengan los musicólogos del país, es decir los miembros de la A.A.M., de generar una realidad

musicológica rica y dinámica. Creemos que un Boletín de esta naturaleza cumplirá con uno de los objetivos básicos que hicieron a la creación de nuestra Asociación, que es el de promover y difundir la actividad musicológica en todas sus expresiones.

La Comisión Directiva

DE LA A.A.M.

‡ La A.A.M. comunica que se ha afiliado al C.A.M.U. -Consejo Argentino de la Música-. Esta entidad agrupa instituciones musicales de diversa índole de nuestro país.

‡ La presidenta del C.A.M.U., Profesora Alicia Terzian, ha tenido la gentileza de presentar a la A.A.M. ante la Sociedad Internacional de Musicología -S.I.M.-, a los efectos de obtener para nuestra Asociación la representación argentina ante dicho organismo internacional. Los aspectos formales se hallan actualmente en trámite.

‡ Ante la eventual apertura de la especialización en Musicología como carrera de 2do ciclo en el Conservatorio Nacional, la Comisión Directiva le hizo llegar al rector Dr Julio Faingersch -a pedido suyo- una propuesta de programa de estudios, basada en las conclusiones de la Mesa de Trabajo N°1 sobre el tema: Formación del Musicólogo, realizada en las Segundas Jornadas Argentinas de Musicología.

+ Si bien el número de miembros de la A.A.M. asciende ya a los 45 es necesario incrementarlo a fin de obtener mayores beneficios para todos. Por lo tanto solicitamos a los asociados que difundan nuestros objetivos entre quienes consideren puedan integrarse a la Asociación. Una lista de los miembros de la A.A.M. será entregada con el próximo boletín.

+ La Comisión Directiva encargó a la Representante Estudiantil Interina que se aboque a la elección del Representante definitivo. En tanto se le solicitó a la Lic. Marcela Hidalgo que continúa con su interinato a pesar de haber cambiado de categoría.

+ El trámite de adjudicación de la Personería Jurídica sigue su lento y burocrático curso.

+ Se recuerda a quienes hayan abonado sólo la 1ra cuota del pago anual que deben abonar la 2da que venció el 30 de abril de 1986. Dirigirse a R. Salton: J.B. Alberdi 2335 1ro 16 T.E.: 613-2705 o a P. Kohan: Malabia 822 4to A TE: 773-1570.

+ La Comisión de Publicaciones integrada por el Lic. Pablo Kohan, el Dr Héctor Rubio y la Lic. Yolanda Velo de Pítari comunica que a la brevedad convocará a los asociados a enviar colaboraciones para la edición del primer número de la revista de la A.A.M..

## PROPUESTA

En conocimiento de que parte de nuestros asociados se ven impedidos de efectuar investigaciones, o encuentran dificultades en su realización, por carecer de asesoramiento y/o de dirección, la Comisión Directiva ha resuelto poner en marcha la prestación de ese servicio para sus asociados, constituyéndose en nexo entre los interesados y aquellos investigadores -asociados o no- que en virtud de su capacidad profesional y de su generosidad estén dispuestos a efectuar la tarea desinteresadamente. A tal fin convoca a unos y a otros a ponerse en contacto postal o telefónico con la A.A.M.. Con esta propuesta la Asociación aspira a lograr elevar, mancomunadamente, el nivel científico de la disciplina cumpliendo así con uno de sus objetivos.

## NOTICIAS de INTERES

Del 17 al 20 de setiembre se desarrollarán las Terceras Jornadas Argentinas de Musicología en la sede del Instituto Nacional de Musicología "Carlos Vega", Piedras 1260 "A". El 31 de julio vence el plazo de presentación de los trabajos. Para mayores informes dirigirse al Instituto. TE: 27-5233, 5283, 5248.

Se reabrió la Exposición de Instrumentos Musicales Indígenas y Criollos de la Argentina. Se puede visitar de lunes a viernes de 13 a 18 en la sede del Instituto Nacional, o solicitar visitas guiadas a los teléfonos arriba consignados.

El C.A.M.U. anuncia que del 22 al 28 de noviembre se realizará el Congreso Argentino de la Música, en el cual funcionarán comisiones representando a todas las áreas de la actividad musical. La A.A.M. ha sido invitada a integrar la Comisión de Musicología y Etnomusicología. Por consiguiente se solicita a nuestros asociados hagan llegar a la Comisión Directiva las propuestas que consideren que deberían tratarse en el Congreso.

INVITAMOS a nuestros lectores a enviarnos sugerencias u observaciones respecto de este Boletín así como cualquier tipo de propuestas que contribuyan a la marcha de la Asociación.

## RECENSIONES

Con la apertura de esta sección del Boletín, además del aporte intrínseco de toda reseña bibliográfica, esperamos iniciar un fructífero intercambio de ideas, ofreciendo un espacio para aquellos que deseen ejercer su derecho a réplica.

---

REVISTA del Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega; Facultad de Artes y Ciencias Musicales, U.C.A., año 6, nro 6, Buenos Aires, ARGENTINA, 1985.

En los últimos meses del año pasado ha hecho su aparición el sexto número de la Revista del Instituto de Investigación Musicológica Carlos Vega, correspondiente a 1985. Se trata de una de los poquísimas publicaciones, que en nuestro país, se dedica a recoger los aportes de los especialistas en los terrenos de la Musicología Histórica y la Etnomusicología. Su principal acento cae, aunque no forzosamente, sí de manera casi inevitable, en las cuestiones de historia y la realidad musical argentina.

En esta entrega ocupa un lugar central por su extensión y envergadura el artículo de la Lic. Irma Ruiz sobre "Los instrumentos musicales de los indígenas del Chaco Central". El estudio cubre el instrumental sonoro de dos familias lingüísticas de aborígenes radicados en la región chaqueña, los matakó, chorote y chulupí, por un lado,

y los toba y pilagá por el otro. En el tratamiento de cada instrumento se ha tenido en cuenta no sólo sus denominaciones en lenguas indígenas, la descripción detallada de su forma y su técnica de ejecución, su clasificación dentro de los criterios de catalogación científicos, sino también su significado en el contexto cultural de la etnia respectiva. Esto ha llevado a la autora a compulsar testimonios etnográficos pasados y recientes con declaraciones de informantes, recogidas personalmente, y vincular ese material con mitos y leyendas en búsqueda de una explicación que arroje luz sobre el sentido y valor social-tradicional del instrumento en cuestión. Los resultados son siempre muy convincentes y revelan una larga familiaridad con el tema de estudio.

Poco conducente parece, en cambio, partir de la distinción física entre sonido y tono para clasificar los instrumentos como sonoros o musicales, según que produzcan uno u otro. Sonoro no se opone a musical (como en la Física tono a sonido), sino que, por principio, todo instrumento utilizado por sus propiedades acústicas (además de otras) cabe definirlo como sonoro, y, entre ellos, algunos (según su empleo y carácter expresivo) serán también musicales.

La primera parte de un trabajo sobre "La Musicografía después de Caseros" por la Dra Pola Suárez Urtubey se ocupa de anotar y evaluar lo escrito en nuestro país, desde 1850 hasta principios de siglo, sobre la llamada "música de arte mayor". Los trabajos registrados, en una paciente indagación por bibliotecas, van desde los que tratan de la

Historia de la Música, la biografía de músicos, la historia de la ópera en Buenos Aires hasta cuestiones de Estética musical y estudios monográficos. En todos los casos se observa la constante preocupación por la música europea, aún cuando, a veces, se reacciona contra ella en nombre de un nacionalismo intemperante. Entre los testimonios recogidos sobresale, por la solidez de su juicio y la precisión en la polémica, el de Paul Groussac. El artículo de la Dra Suárez Urtubey cumple su cometido, que es el de reseñar lo aparecido, sin perjuicio de que aquí o allá ilumine, con alguna reflexión, el trasfondo de las ideas estéticas, que están detrás de las expresiones de los autores rescatados.

En materia de rescatar del olvido, la nota de la Lic. Carmen García MUñoz se dirige a cumplir esta tarea con la figura de Floro Ugarte, de cuyo nacimiento acaba de celebrarse un siglo. Reseña las principales fechas en la producción del músico argentino y aporta un catálogo completo de sus títulos, ordenado cronológicamente, con otros detalles pertinentes a la caracterización de las obras.

El número 6 de la Revista se enriquece con el comienzo de la publicación del trabajo de Carlos Vega "La música de los trovadores", dejado por su autor sin terminar, aunque en un avanzado estado de redacción y con más de 1000 melodías anotadas y transcriptas según el método por él propuesto. Se hace así posible, por primera vez, un examen de las tesis fundamentales que Vega persiguió a lo largo de

su vida, en esta materia, una de las dos en que repartió su pasión de investigador -la otra fue el folklore-. Sin duda, sus polémicas conclusiones son hoy difícilmente comprobables pero hay en este estudio incitaciones que merecen ser continuadas, y material suficiente de reflexión para los estudiosos del futuro.

Héctor Rubio

---

COMISION DIRECTIVA

Presidente: Dr Gerardo Huseby

Vicepresidente: Lic. Irma Ruiz

Secretario: Lic. Pablo Kohan

Tesorero: Lic. Ricardo Salton

Representante Estudiantil: Lic. Marcela Hidalgo (interina)

Para dirigirse a la A.A.M.:

Dr Gerardo Huseby: Deán Funes 173.cp 1876, Bernal

TE: 252-2846

Lic. Pablo Kohan: Malabia 822 4to "A". cp 1414, Capital

TE: 773-1570

Leonardo Waisman  
Calle 2 N° 925  
Bo. Cabaña del Pilar  
Córdoba (5000)

VNU 7 1964  
06107  
1070507 3



**IMPRESO**